



Ciudad de la Costa, 16 de diciembre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 511/2021 ACTA N° 41/2021

VISTO: La Resolución N° 246/2021 del Gobierno Municipal, de aprobar el proyecto de necesidades y sugerencias de la Oficina de Comunicaciones del Municipio, en adjunto.

RESULTANDO: Que la empresa "Sol del Este" factura con IVA.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento del Municipio y Centros de Barrios.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 16 de diciembre de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian Lopez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO VI: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 41 de fecha 16 de diciembre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. MODIFICAR EL RESUELVE N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 246/2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "SOL DEL ESTE - "EDUARDO ALEJANDRO MONTANDON MAINARD - RUT 213673960018" DEBIÓ DECIR "APROBAR EL GASTO DE \$5.000 MÁS IVA (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) A LA

EMPRESA "SOL DEL ESTE - "EDUARDO ALEJANDRO
MONTANDON MAINARD - RUT 213673960018".

2. MANTENER EN TODOS SUS TÉRMINOS EL RESTO DE LA RESOLUCIÓN.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
4. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirján
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA